



FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 11023892025 DE 2026			
INFORME PERIODICO No. 04			
1. Datos generales			
Período del informe (fecha de inicio de la ejecución hasta la terminación del plazo)	JULIO-JULIO	Número de contrato/convenio:	11023892025
Tipo de contrato/convenio	Contrato de Aporte	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	29/12/2025
Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 608.536.491	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/07/2026
		Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	-
Objeto:	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención Integral a la primera infancia de conformidad con los Manuales Técnicos, Guías operativas para la Atención a la Primera Infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre		
Alcance del objeto (si aplica)			
2. Datos supervisor			
Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	COORDINADORA/SUPERVISORA DE CONTRATOS		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	LUZ DARY MESA ESCOBAR COORDINADORA / SUPERVISORA	Fecha en la que realizó la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	14/1/2026-31/03/2026
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	
(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.			
3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA ASM	Cédula o NIT:	900.118.806
Dirección:	CALLE 75 SUR # 9 -21	Correo electrónico:	asm.suenos2939@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	GLORIA PATRICIA ARIAS PEÑA	Identificación:	51.880.847
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):			
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar			
(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.			
4. Plazo de duración del contrato/convenio			
Fecha inicio del contrato/convenio:	29/12/2025	Fecha de terminación inicial:	31/07/2026
Fecha aprobación pólizas:	31/12/2025	Fecha expedición R.P.	29/12/2025
Fecha acta de inicio (si aplica):	31/12/2025		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	-	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	-
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	-		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	-	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	-
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	-		
Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.			
5. Información presupuestal			
Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 608.536.491		
Aporte ICBF	\$ 596.604.403		
Aporte inicial Contratista (si aplica)	\$ 11.932.088		
No. de CDP:	372225	Fecha CDP:	26/12/2025
No. de RP:	539425	Fecha RP:	29/12/2025
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:	
		Valor de VF:	
(+ ADICIONES)			
Fecha Documento Adición:	15/14/2026	Valor Adición:	\$ 90.609.017
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:	ADICIÓN DESTINADA A LA NIVELACIÓN DE CANASTA PARA LA VIGENCIA 2026 DE CONFORMIDAD CON EL MEMORANDO No. 202616000000005493 DEL 23 DE ENERO DE 2026.		
No. de CDP Adición :	33526	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	46027
No. de RP Adición:	33526	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	46027
		Valor CDP Adición 1:	\$ 90.609.017
		Valor de RP Adición 1:	\$ 90.609.017



Valor adición aporte contratista: \$ 1.812.180
Fecha aprobación póliza de la adición: 46134

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: Valor disminución: \$ -
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo: -

No.CDP disminución 1: Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución : Valor CDP disminución 1: \$ -
No. de RP disminución 1: Fecha inicial y/o de operación del RP disminución : Valor RP disminución 1: \$ -

Fecha aprobación póliza de la disminución

Valor aporte ICBF \$ 687.213.420 Valor aporte contratista \$ 13.744.268

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) \$ 700.957.688

Valor anticipo (si aplica): \$ - Fecha pago anticipo (si aplica): -

Porcentaje amortización (si aplica): - Período facturado: -

Forma de Pago El ICBF entregará los aportes a los que se compromete en el presente contrato de acuerdo como se describe a continuación: CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES, Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APOORTE PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA PARA LOS SERVICIOS - INSTITUCIONAL - ORDENES DE PAGO:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2026	1	MENSUAL	\$ 12.800
2026	2	BIMESTRAL	\$ 195.479.128
2026	3	BIMESTRAL	\$ 202.222.258
2026	4	BIMESTRAL	\$ 289.498.634
2026			\$ -
2026			\$ -
2026			\$ -
2026			\$ -
2026			\$ -
2026			\$ -
2026			\$ -
TOTAL DESEMBOLSOS CLAUSULA 6. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO			\$ 687.212.820

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. 11023892025 NO existió contratación Derivada

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
1 BIMENSUAL	BIMESTRAL	\$ 12.800	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	NINGUNA
2 BIMENSUAL	46090	\$ 195.479.128	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	NINGUNA
3 BIMENSUAL	46125	\$ 202.222.858	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	NINGUNA



4 BIMENSUAL	46204	\$ 289.498.634	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	NINGUNA	
8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera					
Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	\$ 12.800	86504026 25/03/2026		NINGUNA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False
2	\$ 195.479.128	86733526 26/03/2026		NINGUNA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	\$ 202.222.858	128741226 22/04/2026		NINGUNA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False
4	\$ 289.498.634	258071826 09/07/26		NINGUNA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False
TOTALES	\$ 687.213.420				
9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)					
Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción			
- \$	-				
- \$	-				
TOTAL	\$ -				
10. Reintegros efectuados (si aplica)					
Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro	
		\$ -			
Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____ Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____					
* Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.					
Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo. Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista en los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO (\$0)".					
11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)					

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$ 608.536.491
VALOR APOORTE ICBF:	\$ 596.604.403
VALOR APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 11.932.088
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 92.421.197
VALOR ADICIÓN APOORTE ICBF:	\$ 90.609.017
VALOR ADICIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 1.812.180
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ -
VALOR REDUCCIÓN APOORTE ICBF:	\$ -
VALOR REDUCCIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ -
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 700.957.688
VALOR TOTAL APOORTE ICBF	\$ 687.213.420
VALOR TOTAL APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 11.932.088
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 700.957.688
VALOR EJECUTADO APOORTE ICBF:	\$ 687.213.420
VALOR EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 13.744.268
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 687.213.420
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APOORTE DEL ICBF:	\$ -
VALOR NO EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ -
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ -
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 4.620
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ -

Notas Financieras	
Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :	
Saldo a liberar:	\$ -
Estado de los recursos a liberar:	
Saldo pendientes por pagar	
Estado de los recursos reintegrados:	
Compensación por sanción impuesta al contratista	



Fecha estado de cuenta					
12. Garantías					
Amparos		Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia
					Desde Hasta
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	33-40-101088943	0	31/12/2025 31/07/2026
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	33-44-101271068	0	31/12/2025 31/01/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	33-44-101271068	0	31/12/2025 31/07/2029
CALIDAD DEL SERVICIO		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	33-44-101271068	0	31/12/2025 31/01/2027
MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA					
Amparos		Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia
					Desde Hasta
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	33-40-101088943	0	31/12/2025 31/07/2026
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	33-44-101271068	0	31/12/2025 31/01/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	33-44-101271068	0	31/12/2025 31/01/2027
CALIDAD DEL SERVICIO		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	33-44-101271068	0	31/12/2025 31/01/2027
Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en					
13. Sanciones					
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.					
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)					
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)					
14. Cumplimiento de Obligaciones					
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)		Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 1. Eje de calidad 1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.		SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ENERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
1.2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas del Sistema Integrado de Gestión - SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales técnicos, guías operativas, modelos específicos de atención, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados.		SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ENERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
1.3. Entregar los resultados de la percepción del usuario frente a la prestación del servicio misional.		SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO JULIO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
1.4. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación del servicio.		SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO MAYO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD -ACTA ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO
1.5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual		SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO FEBRERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD - PROCEDIMIENTO PETICION QUEJAS Y RECLAMOS
1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias		SI	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO JULIO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD ALLEGO LOS SOPORTES DE LA TERCERA VERIFICACIÓN INTERMEDIA DE BALANZAS
1.7. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.		SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MARZO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD -LISTA DE DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO
Eje de seguridad de la información: 2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato.		SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MARZO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO
2.2 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.		SI	17.18_F5_G7_compromiso_de_confidencialidad_v9_0	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES CARGADOS EN EL NUMERAL 5 EN SECEP II



Proceso
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS

12/08/2025

Versión 5

Página 5 de 13

Clasificación de la Información Pública

2.3 Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.	SI	17.17_F44.G7_autorizacion_tratamiento_datos_personales_v1 (1)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES CARGADOS EN EL NUMERAL 5 EN SECOP II
2.4. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN REPORTADO NO SE PRESENTARON INCIDENTES O RIESGOS DE SEGURIDAD QUE AFECTEN LA DISPONIBILIDAD, INTEGRIDAD Y/O CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL ICBF
2.5 Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MARZO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO - PLAN DE RECUPERACIÓN Y CONTINGENCIA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
2.6. Cumplir con lo establecido en la G22.GT "Guía para el Uso de dispositivos personales -BYOD"- cuando se requiera conexión de equipos que no son propiedad de ICBF a la red institucional.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN REPORTADO NO SE REALIZÓ LA CONEXIÓN A LA RED INSTITUCIONAL DE EQUIPOS QUE NO SON PROPIEDAD DEL ICBF
2.7. Identificar, documentar y evaluar los riesgos de seguridad de la información relacionados con los procesos, sistemas y servicios que estén dentro del alcance del objeto contractual, conforme a las mejores prácticas internacionales, tales como las establecidas en la norma ISO/IEC 27001:2022 o su equivalente y alineadas con la Política de Seguridad de la información definidas con el operador de servicios de tecnología.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MARZO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO - ACTA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
3. Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo. 3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO FEBRERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3.2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO FEBRERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD - SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO FEBRERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD - INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN TH EN MATERIA DE SST
3.4 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades.	PENDIENTE	PENDIENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	ESTA OBLIGACIÓN NO SE VERIFICÓ EN EL PERIODO REPORTADO
3.5 Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ENERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
3.6 Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO FEBRERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD - PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
3.7. Garantizar la tenencia y cuidado de caninos acorde con la normatividad legal vigente. Garantizar la tenencia de armamento, mantenimiento y reparación acorde con la normatividad vigente.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	ESTA OBLIGACIÓN NO SE REQUIERE DAR CUMPLIMIENTO PARA EL SERVICIO CDI MODALIDAD INSTITUCIONAL
Eje ambiental. 4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ABRIL 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE LOS SOPORTES APORTADOS POR LA ENTIDAD
4.2 Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ENERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE LOS SOPORTES APORTADOS POR LA ENTIDAD (CONCEPTOS SANITARIOS)
4.3 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ABRIL 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE LOS SOPORTES APORTADOS POR LA ENTIDAD
4.4 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ABRIL 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE LOS SOPORTES APORTADOS POR LA ENTIDAD
4.5 Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO JULIO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD ALLEGO SOPORTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA UDS



Proceso
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS

12/08/2025

Versión 5

Página 6 de 13

Clasificación de la Información Pública

4.6 Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA UDS NO CUENTA CON TRAMPA GRASA
4.7 Realizar el mantenimiento y lavado de los tanques de almacenamiento de agua para consumo adoptando las medidas necesarias para garantizar el suministro de este recurso.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD ALLEGA EL SOPORTE CON FECHA DE ABRIL
2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
CLÁUSULA CUARTA - OBLIGACIONES GENERALES DE EL CONTRATISTA: 1. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, manuales técnicos de las modalidades de atención guías operativas de los respectivos servicios, anexos y sus modificaciones; así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO FEBRERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
2. Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MARZO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
3. Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los participantes, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte, lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ABRIL Y MAYO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD - SEGUIMIENTO A FOCALIZACIÓN MENSUAL
4. Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio, entre otras.	SI	ACTA VALIDACIÓN INFRAESTRUCTURA ENERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DEL ACTA DE AVAL DE INFRAESTRUCTURA
5. Entregar al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ABRIL Y MAYO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
6. Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF a través de los supervisores, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	para este periodo no se realizaron requerimientos	como no se realizaron requerimientos no se generó documento	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	sin observación
7. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	No se evidenciaron hallazgos por parte de entes de control	Como no se evidenciaron hallazgos de entes de control no se generó documento soporte	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	sin observación
8. Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	F4.MT1.PP_FORMATO_ACTA_LE GALIZACIÓN_DE_CUENTAS_V1 (JUNIO Y JULIO) / F22.MT1.PP_FORMATO_PRESENTACIÓN_INFORMES_FINANCIEROS_S_CDI_INSTITUCIONAL_V1 (JUNIO Y JULIO)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	EAS EJECUTA CORRECTAMENTE LOS RECURSOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS
9. Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF o del MEN, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	PENDIENTE	PENDIENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN REPORTADO NO SE REPORTARON PROCESO DE FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO CONVOCADOS POR ENTIDADES OFERENTES CON EL ICBF
10. Contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ENERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
11. Reintegrar los saldos no ejecutados si los hubiere, y los rendimientos financieros que puedan generarse correspondiente a los recursos del ICBF, en la cuenta que designe la entidad para tal fin.	SI	F4.MT1.PP_FORMATO_ACTA_LE GALIZACIÓN_DE_CUENTAS_V1 (JUNIO Y JULIO)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	NO PRESENTÓ RENDIMIENTOS FINANCIEROS
12. Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7998 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO FEBRERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD - INDUCCIÓN AL TH EN MATERIA DE ENFOQUE DIFERENCIAL
13. Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	PENDIENTE	PENDIENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	ESTA OBLIGACIÓN NO SE VERIFICÓ EN EL PERIODO REPORTADO
14. En el marco del principio de economía solidaria del presente contrato, EL CONTRATISTA se compromete a garantizar una atención hasta en un 5% adicional de la cobertura contratada, acorde a la necesidad de atención que se presente en las unidades de servicio a su cargo. Estas atenciones no implicarán una modificación al valor, ni condiciones iniciales del contrato o conceptos de reinversión por inyecciones.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MARZO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD - CERTIFICACIÓN DE ATENCIÓN 5% ADICIONAL A LOS CUPOS CONTRATADOS CON ANEXO DE LISTA DE PARTICIPANTES Y POLIZA DE SEGUROS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Proceso
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS

12/08/2025

Versión 5

Página 7 de 13

Clasificación de la Información Pública

15. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	PARCIALMENTE	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MARZO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	NO SE PRESENTARON SINIESTROS EN EL MES REPORTADO. LA EAS ADJUNTA CERTIFICADO DE LA NO OCURRENCIA DE PHVFLA
16. Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ENERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
17. Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, Guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MAYO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
CLÁUSULA QUINTA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EL CONTRATISTA: DURANTE LA FASE PREPARATORIA EL CONTRATISTA debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Técnico de la modalidad y Guía Operativa según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ENERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACION DEL CONTRATO	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
DURANTE FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO. A. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios: Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Técnico de la Modalidad de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO FEBRERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD -RAM
Realizar la atención de las y los participantes conforme a la distribución de UDS, atenciones y municipios indicados en el estudio previo que hace parte integral de este contrato.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO FEBRERO-MARZO-ABRIL Y MAYO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD -RAM
B. Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales: Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reducción (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO FEBRERO-MARZO-ABRIL Y MAYO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
Incluir en los planes de formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo; reconocer las prácticas de cuidado y crianza con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños	SI	ACTA COMITE TECNICO FEBRERO DEL DIA 6 DE MARZO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD. CRONOGRAMA FORMACIÓN A FAMILIAS
C. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición: Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en la guía operativa del servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO JULIO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD ALLEGÓ TODOS LOS INSUMOS DE LEGALIZACIÓN DEL MES DE JULIO
Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los participantes, el diseño de la complementación alimentaria (Ración Preparada (RP) o Ración para preparar (RPP) y/o Ración Lista para Consumo (RLC)) a partir de las minuta patrón definidas por el ICBF, elaborado por un profesional en Nutrición y Dietética, en los formatos establecidos por el ICBF (Lista de compras, ciclo de menús, análisis de contenido nutricional y guía de preparación si aplica), de conformidad con lo descrito en la Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF.	SI	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO JULIO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD ALLEGÓ LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO DE MENÚS EN LA UNIDAD DE SERVICIO
Entregar al supervisor del contrato, dentro del primer mes de ejecución, los documentos que acrediten la calidad de los equipos de antropometría, conforme a lo establecido en la Guía técnica para la metrología aplicable a los procesos misionales del ICBF (código G8.PP)	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD ALLEGÓ LO RELACIONADO CON METROLOGÍA AL INICIO DE CONTRATO
Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD NO REALIZA CAMBIOS EN LOS PROVEEDORES
Como Unidades Informadoras (UI) recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGLA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de lo dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complementen, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación (Cuando aplique)	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD NO ES UNIDAD INFORMATORA
Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ENERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD. CRONOGRAMA FORMACIÓN A FAMILIAS
D. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico: Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reducción (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	ESTA OBLIGACIÓN NO SE REQUIERE DAR CUMPLIMIENTO PARA EL SERVICIO CDI MODALIDAD INSTITUCIONAL
Realizar acciones para garantizar la continuidad de la atención en un servicio de educación inicial una vez los niños y niñas egresen del servicio DIER, en articulación con la familia y el respectivo Centro Zonal. (Aplica para el servicio DIER)	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	ESTA OBLIGACIÓN NO SE REQUIERE DAR CUMPLIMIENTO PARA EL SERVICIO CDI MODALIDAD INSTITUCIONAL

Garantizar la entrega del paquete didáctico familiar dando cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad que apliquen para tal fin, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF (Aplica únicamente para el servicio EIC).	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO-1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	ESTA OBLIGACIÓN NO SE REQUIERE DAR CUMPLIMIENTO PARA EL SERVICIO CDI MODALIDAD INSTITUCIONAL
Garantizar la entrega del Kit de bienvenida dando cumplimiento a los establecido en la guía operativa del servicio FAMI BienVenir, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF (Aplica únicamente para el servicio FAMI BienVenir).	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO-1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	ESTA OBLIGACIÓN NO SE REQUIERE DAR CUMPLIMIENTO PARA EL SERVICIO CDI MODALIDAD INSTITUCIONAL
E. Obligaciones del Componente Talento Humano: 1. Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda el servicio, Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO FEBRERO-MARZO-ABRIL Y MAYO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO-1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. (Para los casos que apliquen)	PARCIALMENTE	INFORME TÉCNICO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO-1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	DURANTE EL PERIODO EJECUTADO NO SE PRESTÓ ATENCIÓN A PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE
Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS- contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas de atención.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MAYO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO-1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
F. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores, Dotación: Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER), y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MARZO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO-1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexas a éstos.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MAYO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO-1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
G. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO FEBRERO-MARZO-ABRIL Y MAYO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO-1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
H. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN- 1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde la Entidad Territorial recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de atenciones en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO DE JULIO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO-1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD ALLEGÓ FORMATOS RELACIONADOS CON LA CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL, INCLUYE PLANILLAS DE ENTREGA A FAMILIAS, CONTROL DE INVENTARIO Y ACTAS DE ENTREGA
2. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO JULIO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO-1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD ALLEGÓ EVIDENCIAS DEL ALMACENAMIENTO DE LA BIENESTARINA
3. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de participantes programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecuten, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO JULIO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO-1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD ALLEGÓ LA INFORMACIÓN DE LAS PLANILLAS DE ENTREGA A PARTICIPANTES Y LOS FORMATOS DE CONTROL DE INVENTARIOS
4. En caso de requerir un transporte adicional de los Alimentos de Alto Valor Nutricional para realizar la entrega a las unidades de servicio o los beneficiarios, éste debe ser realizado en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN, sin que ello implique ningún costo para el ICBF.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO-1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD NO REQUIERE TRANSPORTE ADICIONAL DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL
5. Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO-1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	EN EL PERIODO JULIO Y JULIO NO SE REQUIRIÓ ESTA CLAUSULA
6. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO-1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	EN EL PERIODO JUNIO Y JULIO NO SE REQUIRIÓ ESTA CLAUSULA
7. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO-1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	EN EL PERIODO ABRIL Y MAYO NO SE REQUIRIÓ ESTA CLAUSULA
8. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento o redistribución, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO-1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	PARA EL PERIODO DE JUNIO Y JULIO NO SE PRESENTARON NOVEDADES
9. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	SI	07062026_VISITA INTERVENTORIA_100%_11030057_05	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO-1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	EN EL MES DE JULIO LA ENTIDAD RECIBE VISITA DE INTERVENTORIA, PUNTAJE DE 100%



Proceso
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS

12/08/2025

Versión 5

Página 9 de 13

Clasificación de la Información Pública

1. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales (Aplica si se contrata el componente de alimentos): 1. El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "GS ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	SI	F1.GS.ABS_FORMATO_DE_SEGUIMIENTO_COMPRAS_LOCALES_V13	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	ENTIDAD CUMPLE CON EL INDICADOR DEL 30% COMPRAS LOCALES
2. El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS).	SI	F7.G29.PP_FORMATO_ACTA_DE_LEGALIZACION_MAJ_V1 / FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PROVEEDORES / INFORME FINANCIERO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	ENTIDAD REALIZA EL PAGO POR TRANSFERENCIA DESDE CUENTA BANCARIA CORRESPONDIENTE. HACE CORRECTO SEGUIMIENTO DE SUS CUENTAS POR PAGAR.
J. Obligaciones del registro y presentación de información: 1. Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los participantes y sus familias, las atenciones prioritizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Técnico y Guía Operativa de cada servicio de atención y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MAYO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE LOS SOPORTES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
2. Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MARZO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE LOS SOPORTES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
3. Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, número de atenciones, Unidades de Servicio -UDS-, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN NO SE VERIFICÓ EN EL PERÍODO REPORTADO YA QUE NO SE HA ACTUALIZADO LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL INICIAL
4. Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MARZO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE LOS SOPORTES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
5. Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres y personas en periodo de gestación, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO SE VERIFICÓ EN EL PERÍODO REPORTADO YA QUE LA OBLIGACIÓN MENCIONADA NO APLICA PARA EL SERVICIO CONTRATADO
6. Realizar el registro de información de los participantes y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadores principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los participantes, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MAYO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE LOS SOPORTES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
7. Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los participantes según el Manual Técnico de la Modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MAYO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE LOS SOPORTES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
8. Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los participantes y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del participante, la EAS tendrá la obligación de desvincular al participante dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MAYO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE LOS SOPORTES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
9. Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Técnico y Guía Operativa correspondiente, cuando se presente el fallecimiento o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO SE VERIFICÓ EN EL PERÍODO REPORTADO YA QUE NO SE PRESENTARON FALLECIMIENTOS
10. Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los participantes del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ENERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD PRESENTÓ SOPORTE DE SOLICITUD ACTIVACIÓN USUARIO PLATAFORMA CUÉNTAME
11. Registrar la información de la asistencia diaria de los participantes atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los participantes.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MAYO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE LOS SOPORTES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD-RAM
12. Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MAYO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE LOS SOPORTES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
13. Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	SI	FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN CON EL FORMATO DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD ENVIADO EN LA SOLICITUD DE ACTIVACIÓN DE USUARIO
14. Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los participantes conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique).	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MAYO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE LOS SOPORTES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
K. Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos. 1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles cuando aplique. Todos los ajustes al presupuesto deben ser presentados ante el comité técnico operativo para su revisión y aprobación, las propuestas de modificación presupuestal se deben ajustar según lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y los lineamientos que sobre el particular emita la dirección de primera infancia.	SI	F22.MT.1.PP_FORMATO_PRESENTACIÓN_INFORMES_FINANCIEROS_CDI_INSTITUCIONAL_V1	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA EAS PRESENTA EL PRESUPUESTO CONFORME A LA CANASTA 2026 Y SU AJUSTE MEDIANTE LA REUBICACIÓN DE RUBROS.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Copiar/pegar/impresión de este documento no considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Proceso
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS

12/08/2025

Versión 5

Página 10 de 13

Clasificación de la Información Pública

2. Cuando aplique, la EAS debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida y valores técnicos agregados. Si los conceptos de gasto de la contrapartida se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y las necesidades reales del servicio, previa presentación de la propuesta por parte de la EAS ante el comité técnico operativo para su aprobación.	SI	F22.MT1.PP_FORMATO_PRESENTACION_INFORMES_FINANCIEROS_CDI_INSTITUCIONAL_V1	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	VALOR SEGÚN CLAÚSULO 2% (\$11.932.088) UTILIZADO PARA ARRIENDO Y ADICIONAL. EL VALOR DE (\$1.812.180) POR MODIFICACIÓN ADICIÓN DEL CONTRATO.
3. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	SI	F4.MT1.PP_FORMATO_ACTA_LEGALIZACIÓN_DE_CUENTAS_V1 (JUNIO Y JULIO) / F22.MT1.PP_FORMATO_PRESENTACION_INFORMES_FINANCIEROS_CDI_INSTITUCIONAL_V1 (JUNIO Y JULIO)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LAS ENTIDAD MANTIENEN UN CONTROL PRESUPUESTAL Y FINANCIERO INDEPENDIENTE PARA LA EJECUCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS
4. Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación el contratista deberá reportar al supervisor del contrato de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales que correspondan.	SI	CERTIFICACION BANCARIA - CUENTA BCS N. 24152966449	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	NÚMERO DE CUENTA ACTUALIZADA EN COMPROMISOS. DISPONIBLE PARA RECIBIR DESEMBOLSOS PROGRAMADOS Y ADICIONES CONTRACTUALES.
5. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	SI	F4.MT1.PP_FORMATO_ACTA_LEGALIZACIÓN_DE_CUENTAS_V1 (JUNIO Y JULIO) / F22.MT1.PP_FORMATO_PRESENTACION_INFORMES_FINANCIEROS_CDI_INSTITUCIONAL_V1 (JUNIO Y JULIO)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LAS ENTIDADES GARANTIZAN QUE LOS RECURSOS APORTADOS POR EL ICBF SON UTILIZADOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES PREVISTAS
6. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los participantes o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	F4.MT1.PP_FORMATO_ACTA_LEGALIZACIÓN_DE_CUENTAS_V1 (JUNIO Y JULIO)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	NO SE EVIDENCIAN COBROS NO AUTORIZADOS
7. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	SI	F4.MT1.PP_FORMATO_ACTA_LEGALIZACIÓN_DE_CUENTAS_V1 (JUNIO Y JULIO) / F22.MT1.PP_FORMATO_PRESENTACION_INFORMES_FINANCIEROS_CDI_INSTITUCIONAL_V1 (JUNIO Y JULIO)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	EAS PROVISIONA RECURSOS CONFORME A CANASTA 2026 Y A LA NORMATIVIDAD LABORAL VIGENTE
8. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF; todo lo anterior en concordancia con lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y sus anexos.	SI	LISTA DE CHEQUEO LEGALIZACIÓN FINANCIERA / F4.MT1.PP_FORMATO_ACTA_LEGALIZACIÓN_DE_CUENTAS_V1 (JUNIO Y JULIO)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	EAS ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
9. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.	SI	F22.MT1.PP_FORMATO_PRESENTACION_INFORMES_FINANCIEROS_CDI_INSTITUCIONAL_V1 (JUNIO Y JULIO)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	EAS REPORTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS EN LA CONCILIACIÓN BANCARIA
10. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	F4.MT1.PP_FORMATO_ACTA_LEGALIZACIÓN_DE_CUENTAS_V1 (JUNIO Y JULIO)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	EAS NO PRESENTA PROPUESTA DE COFINANCIACIÓN, MODALIDAD INSTITUCIONAL CDI - CON ARRIENDO
11. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	SI	F1.G5.ABS FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES V13 (JUNIO Y JULIO)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	ENTIDAD CUMPLE CON EL INDICADOR 30%
12. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO FEBRERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS REPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
13. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	SI	F4.MT1.PP_FORMATO_ACTA_LEGALIZACIÓN_DE_CUENTAS_V1 (JUNIO Y JULIO)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	EAS NO REPORTA HABER UTILIZADOS RECURSOS DEL ICBF EN CUALQUIER TIPO DE ASUNTO O ACTO POLÍTICO.
14. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	SI	F4.MT1.PP_FORMATO_ACTA_LEGALIZACIÓN_DE_CUENTAS_V1 (JUNIO Y JULIO)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	CONTRATO EN EJECUCIÓN. LOS REINTEGROS SE EFECTUARÁN AL FINALIZAR LA VIGENCIA CONTRACTUAL O CUANDO SE IMPARTAN LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES PARA SU REALIZACIÓN
15. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	SI	F4.MT1.PP_FORMATO_ACTA_LEGALIZACIÓN_DE_CUENTAS_V1 (JUNIO Y JULIO)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	NO SE EJECUTARON RECURSOS QUE HAYAN SIDO OBJETO DE PERDIDA POR CUALQUIER CAUSA ATTRIBUIBLE A LA EAS
16. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	ESTA OBLIGACIÓN NO SE VERIFICÓ EN EL PERIODO REPORTADO
17. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos.	SI	F4.MT1.PP_FORMATO_ACTA_LEGALIZACIÓN_DE_CUENTAS_V1 (JUNIO Y JULIO)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	CONTRATO EN EJECUCIÓN. NO SE TRAMITARON LIQUIDACIONES EN EL CONTRATO



Proceso
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS
12/08/2025
Versión 5
Página 11 de 13
Clasificación de la Información Pública

CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA O IMPACTO: Entre las distintas obligaciones generales y específicas pactadas en el presente contrato a cargo de EL CONTRATISTA se entenderán cualificadas por su especial relevancia o impacto las indicadas en las siguientes cláusulas y subcláusulas. 1. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los participantes. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recurso de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique). PARÁGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en el Manual Técnico de la modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del participante al servicio, interrumpir su atención o retirarlo del servicio.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	ESTA OBLIGACIÓN NO SE REQUIERE DAR CUMPLIMIENTO PARA EL SERVICIO CDI MODALIDAD INSTITUCIONAL
2. Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	SI	FORMATO DE INGRESO A TERCEROS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN CON EL FORMATO DE INGRESO A TERCEROS CREADO POR LA ENTIDAD
3. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias y el maltrato infantil, la EAS diseñar e implementar planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO MARZO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD - SOCIALIZACIÓN TH "PROTOCOLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN
4. Comunicar de manera inmediata (vía telefónica) y formalizar a través de correo electrónico dirigido al supervisor del contrato la ocurrencia de algún presunto hecho de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes de los servicios de primera infancia. Así mismo diligenciar y entregar mensualmente de manera completa, oportuna, veraz y con calidad el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, o fallecimientos de los participantes activos que se presenten en cualquier lugar. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de participantes activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor del contrato a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	DURANTE EL PERÍODO REPORTADO NO SE PRESENTARON PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA, ACCIDENTES O FALLECIMIENTOS DE PARTICIPANTES
5. Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo con lo dispuesto en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen o sustituyan.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO FEBRERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD - SOCIALIZACIÓN TH "PROTOCOLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN
6. Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las mujeres y personas en período de gestación, las niñas y los niños, garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen, sustituyan o deroguen y demás documentos definidos por el ICBF.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	DURANTE EL PERÍODO REPORTADO NO SE PRESENTARON SITUACIONES QUE PONGAN EN RIESGO LA VIDA O INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA UNIDAD DE SERVICIO
7. Ante la ocurrencia o reporte de un posible hecho que ponga en riesgo la vida o la integridad de las y los participantes y que esté relacionado con el talento humano vinculado para la prestación del servicio, la EAS deberá adoptar, de manera inmediata y como medida preventiva, la separación o reubicación temporal de la persona presuntamente involucrada de cualquier actividad que implique contacto directo con las y los participantes, garantizando en todo momento el derecho al debido proceso.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	DURANTE EL PERÍODO REPORTADO NO SE PRESENTARON HECHOS QUE PONGAN EN RIESGO LA VIDA O INTEGRIDAD DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADOS CON EL TALENTO HUMANO
8. La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoge a los protocolos, lineamientos y documentos adicionales que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual y otras formas de vulneración de derechos en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO FEBRERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD - SOCIALIZACIÓN TH "PROTOCOLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN
9. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	SI	F22.MT1.PP.FORMATO_PRESENTACION_INFORMES_FINANCIEROS_CDI_INSTITUCIONAL_V1 (JUNIO Y JULIO) / PLANILLA DE NOMINA (JUNIO Y JULIO) / PAGO SEGURIDAD SOCIAL (JUNIO Y JULIO)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	EAS CUMPLE CON LAS NORMAS LABORALES APLICABLES AL TALENTO HUMANO Y CON LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
10. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio	SI	F22.MT1.PP.FORMATO_PRESENTACION_INFORMES_FINANCIEROS_CDI_INSTITUCIONAL_V1 (JUNIO Y JULIO) / F4.MT1.PP.FORMATO_ACTA_LEGALIZACIÓN_DE_CUENTAS_V1 (JUNIO Y JULIO)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	EAS CUMPLE CON LOS PAGOS A PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR CAUSADAS EN EL PERÍODO
11. Entregar dentro del primer mes de ejecución del contrato el Plan de Saneamiento Básico -PSB (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y Manual de Buenas Prácticas de Manufactura -BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o Servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía para la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF.	SI	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO JULIO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD ALLEGO SOPORTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO
12. Garantizar la entrega de alimentos a través de la ración preparada RP o ración para preparar RPP y/o refrigerios Ración lista para consumo (RLC) según lo defina el ICBF, en la cantidad, calidad y oportunidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF y el uso de alimentos naturales, frescos, propios del territorio y la cultura alimentaria conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF y dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	SI	ACTA COMITÉ DE JULIO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD ALLEGO SOPORTES DE RELACIÓN DE ALIMENTOS COMPRADOS Y ENTREGADOS EN LA UDS
13. Realizar la toma de medidas antropométricas, identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada participante (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo con la Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional, la Guía técnica para la metodología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y la guía operativa del servicio, en los tiempos y periodos establecidos para este fin, sobre el 100% de los participantes atendidos durante el periodo de la toma.	SI	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO JULIO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD ALLEGO EL FORMATO DE CAPTURA DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS ACTUALIZADO
14. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y los niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Técnico de la Modalidad, la Guía operativa del servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO JULIO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD ALLEGO SOPORTES DEL SEGUIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EN DNT
15. Reportar al supervisor y/o interventor del contrato de acuerdo con las orientaciones establecidas en la guía correspondiente al servicio, cuando se presenten posibles casos de brotes relacionados con enfermedades innoprevenibles, enfermedades prevalentes de la primera infancia, enfermedades transmitidas por alimentos -ETA- y enfermedades de origen cultural en los casos que aplique.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	PARA EL PERÍODO DE JUNIO Y JULIO NO SE NOTIFICAN CASOS
16. Asegurar la incorporación, permanencia y estabilidad laboral durante el plazo de ejecución del presente contrato de aporte, de las madres y padres comunitarios requeridos para el cumplimiento del objeto de este contrato y que se encontraban vinculados al 20 de diciembre de 2025, en el marco de los lineamientos y manuales establecidos, siempre que a la fecha sobre el padre o madre comunitaria no se haya proferido acto administrativo de cierre de la Unidad de Servicio -UDS-, en atención a lo dispuesto del Anexo Procedimiento de Apertura y Cierre de Unidades de Servicio" o documento que lo actualice, modifique, adicione o sustituya. (Cuando aplique) PARÁGRAFO: En caso que las madres o padres comunitario(s) que se encuentren vinculada(o)s por parte de la EAS, ingresen a la planta temporal o formalización que se está proyectando por parte del Instituto colombiano de bienestar familiar ICBF o la ley en aprobación del Congreso, en el marco del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026, el valor de este componente a partir de la vinculación efectiva de las madres o padres comunitario(s), no será reconocido por el ICBF dentro del rubro de talento humano de la canasta del servicio contratado, por ende se deberá adelantar la disminución del valor del contrato, sucede lo mismo con los componentes asociados al servicio a cargo de estas madres comunitarias.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	ESTA OBLIGACIÓN NO SE REQUIERE DAR CUMPLIMIENTO PARA EL SERVICIO CDI MODALIDAD INSTITUCIONAL

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento no considerará como CDPA NI CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Proceso
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS
12/08/2025
Versión 5
Página 12 de 13
Clasificación de la Información Pública

17. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Técnico y Guías Operativas respectivas. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que han transitado de otras modalidades, se evaluará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil. (Cuando aplique)	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ENERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
18. Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF.	SI	ACTA VALIDACIÓN INFRAESTRUCTURA ENERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DEL ACTA DE AVAL DE INFRAESTRUCTURA
19. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO FEBRERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
20. El CONTRATISTA deberá informar de manera inmediata y por escrito al supervisor y/o interventor del contrato sobre cualquier situación que ponga en riesgo la vida, salud o integridad de los niños, niñas, mujeres gestantes y demás participantes, garantizando la activación de las rutas de protección definidas por el ICBF y las entidades competentes. En los casos en que tales situaciones correspondan a un siniestro o evento relacionado con la infraestructura que pueda comprometer la prestación del servicio, adicionalmente deberá informar a la compañía aseguradora, remitiendo la documentación necesaria para efectos de activar las coberturas contractuales correspondientes.	N/A	SIN DOCUMENTO SOPORTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN REPORTADO NO SE PRESENTARON SITUACIONES QUE PONGAN EN RIESGO LA VIDA, SALUD O INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS PARTICIPANTES DE LA UNIDAD DE SERVICIO
21. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato/, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO JULIO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD ALLEGO DOCUMENTOS: PLANILLAS DE ENTREGA DE AAVN A PARTICIPANTES
22. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del contrato y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	N/A	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	PARA ESTE PERIODO JUNIO Y JULIO NO SE REPORTAN DIFICULTADES
23. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	SI	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO JULIO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA ENTIDAD ALLEGO DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA GUSTRÍA DEL AAVN, ENTRE ELLOS : CONTROL DE INVENTARIOS Y FORMATO DE ENTREGA DE AAVN A BENEFICIARIOS
24. Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los participantes y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño, persona y mujer en periodo de gestación que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO FEBRERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD: SOCIALIZACIÓN POLIZA CON PADRES DE FAMILIAS Y CUIDADORES DE LA UNIDAD DE SERVICIO
25. Cumplir con el compromiso anticorrupción y en consecuencia mantener durante la ejecución del contrato actuaciones y/o acciones íntegras, honestas y transparentes necesarias en el ámbito de lo público. De esta manera cuando la supervisión advierta hechos o indicios constitutivos de corrupción del contratista dentro del plazo de ejecución del contrato, podrá iniciar los Procesos Administrativos Sancionatorios contractuales, sin perjuicio de las acciones judiciales, disciplinarias, fiscales o penales a que hubiere lugar.	De las actuaciones adelantadas no se evidenciaron actos de corrupción	debido a que no se evidenciaron posibles actos de corrupción no se generó documento soporte	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	sin observación
26. Cumplir con el pacto frente a los derechos de los niños, prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO ABRIL 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD
27. Cumplir con lo definido en este contrato en relación con la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia.	SI	ACTA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO FEBRERO 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9343335&isFromPublicArea=True&isModal=False	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA ENTIDAD : SOCIALIZACIÓN TH "PROTOCOLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN
(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.				
(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "NA" deberá justificar por que no se requirió y como esto no constituye un posible incumplimiento. Si el supervisor señala que una obligación está "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y deberá establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.				
(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.				
(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.				
15. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?				
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?				
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				



16. Certificación	
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	
Fecha emisión de Informe	14/08/2026
Firma	Firma
Nombre Supervisor	LUZ DARY MESA ESCOBAR
Cargo Supervisor	COORDINADORA
Firma	Firma
Nombre Revisor Técnico	GERALDYN MELISA PIÑERES MARTINEZ
Cargo Revisor Técnico	ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION TECNICA
Firma	Firma
Nombre Legalizador de cuentas	NICOLAS STIVEN BAQUERO BAUTISTA
Cargo Legalizador de cuentas	ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA
Firma	Firma
Nombre Nutricionista	ADRIANA MAIRENA GAMBOA FLOREZ
Cargo Nutricionista	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.